La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial al Curso Práctico sobre Estrategias para la construcción de entornos accesibles por constituir un espacio de aprendizaje que brinde herramientas teóricas, normativas y prácticas para el diseño de entornos accesibles.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 350/24.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO Damian Alberto LÖFFLER Vicepresidente 1º Poder Legisiativo